

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten retrasos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAUVAGE, RUE TAITBOU, 55.

**Entierro de la Sardina.**

Próximo permiso del Sr. Gobernador convoca á reunión general á todos los gremios y demás personas que desean la reaparición de esa útil masacrada, cuya reunión se celebrará el domingo 26 del actual, á las 11 de la mañana, en el piso bajo del Instituto provincial.

**La Comisión.****LA PAZ DE MURCIA.****LA GRAN PRUEBA.**

Gimnos decir días pasados á un radiante furibundo, con gran dosis de sinceridad, que la restauración monárquica de España no se parece á ninguna otra de la historia. Como nuestros lectores comprenderán, no era necesario que recibiéramos la noticia por ser el conducto para que la creyésemos. El liberal exagerado á quien aludió dijó tal verdad en uno de esos artículos de franqueza á que están sueltas hasta las naturalezas más refractarias; y acaso, acaso el tal personaje tendría sus motivos personales para decirlo, como, por ejemplo, el asombro de no verse hace mucho tiempo en Filipinas; pero nosotros sabíamos esa verdad aun antes de que la restauración viniese.

Bastante tiempo antes, en efecto, decíamos y asegurábamos nosotros á los elementos liberales y de orden, que la restauración de la monarquía constitucional y legítima sería para ellos lo que el agua para el sediento, lo que la tabla para el báñfaro. Así como á la vez nos tomábamos la libertad de asegurar á la demagogia y á la reacción, á rojos y á blancos, que no tenían, por su parte, derecho alguno á fundar la más mínima esperanza en la restauración. Y ellos nos contestaban ahuyentando la voz y diciendo al país: no creáis: una restauración sin representaciones, sin venganzas, sin lágrimas, sin infartos, sin grandes y ominosas vergüenzas, no se conoce en la historia. ¿Cómo han de aspirar los alfonsistas, de buena fe, á semejante inverosímil originalidad?

Ahí está empero hace ocho meses esa restauración original, esa restauración que no ha hecho derramar una sola lágrima, que no ha mandado artemidamente hacer ninguna maléfa, que no ha dado el menor motivo, no á la crítica lógica y fundada, sino aun á la inevitable calumnia. Los partidos liberales amantes del orden han podido menos de inclinarse ante ella, unos con entusiasmo, otros en cortesía expectante, todos con respeto, con el respeto que á lo bueno, á lo leal, á lo patriótico, á lo incontestablemente provechoso, se rinde. Por parte la demagogia ha hecho todo que podía hacer; mostrarse impotente en todos los terrenos y en todas las formas, contra esa solución nacional salvadora.

Queda la reacción. ¿Qué ha hecho la acción ante la monarquía restaurada? Aprestáremosnos á decirlo á fuerza imparciales. Este era el verdadero peligro para el nuevo orden de cosas. Había algún temor tradicional que crecer en su presencia, era este temor la verdad es que sin necesidad de tregarse ciega y desafiadamente al espíritu reactionario, la restauración iba a reparar dolorosa y sensiblemente runos daños, algunas injusticias y una alguna injuria. Y, sin embargo, desde su primer instante, en abierta reconciliable lucha con el espíritu reactionario, sino que ha tendido sus brazos á todos, sonriente, cariñosa, no si á todos, sin excepción, debiera deficio y gratitud sin cuenta. Y 20 de setiembre de 1875, á los 10 meses y veintiún días de su advenimiento, la restauración está plenamente acreditada de sano, de energético, indestructible liberalismo. La reacción ha salido victoriosa de la gran

narquia vendría á ser, ante todo y sobre todo, la libertad. La reacción creía que puesta una vez esa monarquía en su inseparable pendiente, ella se precipitaría por sí misma con la velocidad acelerada y aumentada de la ley física. Y sin embargo, la reacción ha visto que la monarquía se ha colocado en su verdadero sitio desde el primer día moverse de él, y con una fuerza de resistencia, y de permanencia, y de buen propósito, superior á todos los embates interesados y maleficos.

Pierda, pues, la reacción, hoy como ayer, toda esperanza. La gran prueba está hecha, está sufrida y vencida. La monarquía, el Rey constitucional, no mira hacia atrás; y tienen, por el contrario, fijos sus ojos en un horizonte que se llama porvenir, progreso, regeneración española, paz, orden, prosperidad. Bien puede la reacción adoptar todas las formas que guste, y llamarase ayer cuestión religiosa, hoy modificación ministerial, y mañana ardis de ultramontanos. Que mientras la monarquía constitucional de España se llame Alfonso XII, y los hombres que la rodeen y la aconsejen sean los que tan sengata como desinteresadamente se han puesto á su lado, la reacción no logrará hacer de este noble país un calabozo ni una sentina.

(«El Diario Español.»)

Interesándonos por la tranquilidad de las familias, que á veces suelen tener disgustos de consideración á causa de la ignorancia de las disposiciones vigentes, reproducimos á continuación y lo repetimos unos días el art. 4.º de la circulaire de 13 de agosto dictada para la ejecución del decreto de 11 del mismo mes, que llama al servicio militar á 100,000 hombres de la edad de 18 años.

Dicho artículo 4.º dice así:

«Los mozos que dentro del plazo indicado (el que determina el art. 3.º anterior para rectificación del alistamiento) no se licitaren su inclusión en el alistamiento, caso de no figurar en él, hallándose comprendidos en el art. 1.º de la presente real orden serán destinados a servir ocho años en los ejércitos de Ultramar, igualmente que los que sin causas justificadas sejen de presentarse el día señalado para su ingreso en caja, sin perjuicio de que se cumplau las dos disposiciones de la circulaire de 1.º de abril último hasta que fueren habidos.»

En la mañana de hoy ha girado una visita á varias tiendas y tablas de carne de los barrios, la comisión octava del municipio y de sus resultados ha caído en comisión una pequeña partida de pau por estar con gran falta de peso y venderse por piezas y no á peso; han sido recogidas algunas pesas, y se han impuesto diferencias multas.

Ha sido nombrado beneficiario de la Sra. Ilesia Catedral de Lérida, nuestro amigo D. Manuel Bolt, coadjutor de la parroquia de S. Juan de esta ciudad: al darle nuestra más sincera enhorabuena por tan merecido nombramiento, no dejamos de sentir el que los feligreses de la iglesia se verán privados de los buenos servicios de un sacerdote tan activo y celoso, como inéquivocables pruebas vienen dando durante el tiempo que desempeña dicho cargo.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de agosto último.

MURCIA.	PROVINCIA.
Pa. Cts.	Pa. Cts.
Hectómetro de trigo . . .	23,86 21,78
de cebada . . .	12,36 10,93
de centeno . . .	" 05,08
de maíz . . .	14,98 10,89
Kilogramo de garbanzos . . .	0,60 0,74
de arroz . . .	0,45 0,50
de carnero . . .	1,08 1,14
de vaca . . .	1,91 0,24
de tocino . . .	1,84 1,09
de pojo de trigo . . .	0,03 0,03
de id. de cebada . . .	0,04 0,03
Litro de aceite . . .	1,08 1,05
de vino . . .	0,28 0,28
de aguardiente . . .	0,82 0,74
Precio máximo del trigo, en Mula . . .	27,25
mínimo de id. en Murcia . . .	23,81
máximo de la cebada, en Cieza . . .	14,45
mínimo de id. en Totana . . .	11,50

En virtud á los largos y nunca interrumpidos servicios como contralto del

sacerdote de la Santa Iglesia Catedral, ha venido prestando el beneficiado de la misma D. Remigio Arcusa, le ha sido otorgada por el ilustre cabildo un beneficio de gracia, quedando vacante la plaza de beneficiado contrario que el Sr. Arcusa seguirá desempeñando interior su proveo.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y empaza á Manuel Mateo Rubio, vecino de la villa de la Unión, barrialero, para que comparezca á prestar cierta declaración que se tiene acordada en la causa que se sigue en averiguación de si se sustrajeron efectos de los recaudos en la citada villa de la Unión, procedentes de las incautaciones hechas por los cautonales.

En Hellín se suspendió, á causa de la lluvia, la corrida de toros que debió celebrarse el día 17, y en la verificada el día 18 solo se mataron cuatro bichos, porque cuando salió el quinto se vino la mare sobre los aficionados, que tuvieron que guarecerse donde pudieron. Las cuadrillas cumplieron, y los toros de Gil de Flores han sido muy malos, estando «Frasquel» mejor que Hermosilla.

La quinta de 18 años se titula un folleto que se acaba de publicar y contiene el decreto, reglamento y cuadro de exenciones de la actual quinta, con observaciones útiles á los padres de familia, á los ayuntamientos y diputaciones y a todos aquellos á quienes directa ó indirectamente interesa el actual remplazo, coordinado por un antiguo empleado del ramo.

Dicho libro no necesita mas recomendación que la del asunto de que trata, y por lo mismo nos limitamos á reproducir el breve prólogo que lo acompaña, y que dice así:

«Contribuir al conocimiento de la ley como circunstancia esencial en todo país civilizado: evitar por este medio errores y abusos; dar la voz de alerta á los interesados para que por ignorancia ó por temor no dejen de acudir en la forma y en el tiempo que la ley previene en demanda de su derecho; ahorrar ásco lágrimas y sambores á las infelices madres y á las familias en general; tal es el objeto de estas páginas, cuya importancia conocerán á primera vista aque los á quienes directa ó indirectamente interesa el actual quinto, los ayuntamientos que en ella han de intervenir y las comisiones provinciales que asimismo han de dictar sus fallos.

Si logramos nuestro propósito habremos prestado un servicio al País, al Gobierno mismo y á la administración del Estado.

Se pueden obtener ejemplares a 4 rs. en encargando al establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Tomamos de «El Semanario farmacéutico» la siguiente noticia:

«Sandías amargas.—Leemos en algunos periódicos científicos, que hay una especie de sandía en el Cabo de Buena Esperanza, de sabor intensamente amargo, que usan en dicho país para combatir las intermitentes con tanto éxito como la quina comiendo dos ó mas rajas o tomado su zumo, sin que produzca efectos perjudiciales. Cuando lesemos esto suscitábamos de ser consultados por el Dr. Pérez Rodríguez, farmacéutico en Mojados; bien conocido por su laboriosidad, acerca de unas sandías que crecían en su residencia con el sabor indicado. Esperamos algo fruto entero y mayores detalles para formar juicio, si bien lo que antecede puede ya ir formando opinión.»

A este noticia añade la «Revista Hortícola»:

«No hay duda que sería una gran adquisición en nuestro país, el poder poseer tan interesante variedad de las sandías amargas, pues es bien sabido que muchos puntos de España y no pocos de Cataluña están invadidos de las calenturas intermitentes (en Cat. Febris) y causan un sin número de víctimas, pues con tal variedad de este fruto podríamos hallar un excelente antídoto para combatir tan terrible dolencia.»

Para la mordedura de animales venenosos y rabiosos leemos en un periódico extranjero el remedio siguiente: Mr. W. Kenedy de Turholt recomienda la eficacia de la sal común para las mordeduras de serpientes y animales venenosos, en los términos siguientes:

En el mes de enero de 1832, dice, curó á dos hombres mordidos por un Cobre, el uno en un brazo y el otro en una pierna, con solo frotar sus heridas con una muy

fuerte solución de sal común.

Los síntomas mortales, ordinarios en semejantes casos, habían hecho ya algunos progresos antes de haber probado este remedio, pero no bien lo aplicó, cuando dio el mas a las vigorosas fricciones en las partes mordidas y ambos individuos se salvaron.

No debe dilatarse un solo momento el aplicar la solución de sal, sobre todo en las mordeduras de serpientes, cuyo veneno es activo. Cuanto mas eficaz y no debe dejarse de frotar sin cesar la parte herida hasta que se restablezca completamente la circulación.

En caso de mordedura de un perro rabioso se frota la herida por muchas horas con la solución, y después se pone una capa espesa de sal en un pedazo de tela y se la sujetá sobre la mordedura con un fuerte vendaje. Se ha de tener además la parte herida en un estado de humedad, á lo menos por veinticuatro horas, esparciendo sobre ella una esponja mojada de cuando en cuando en dicha solución.

Después se pone un nuevo emplasto de sal, que se dé intacto por dos días; y si esta sencilla operación se ha empezado inmediatamente de haber sido mordido el individuo, se puede responder de su vida porque con quién que sea el género del animal, no rara jamás mortal su mordedura.

Desde aquella fecha se ha probado en más de cien casos. Né que haya medios de curar la hidrofobia cuando se ha scudido con tiempo; pero siempre suele ser de un modo cruel para el paciente, porque lo común suelen que sufrir un catarro casi hasta el hueso, siendo preferible por su sencillez el remedio que presento. El método de Mr. K. muy se asemeja al de Wesley en su medicina primitiva. Mezclase, dice, una libra de sal con una cuarta parte de agua.

Se ha resuelto que los institutos de carabineros y guardia civil están comprendidos en la excepción del recorrido extraordinario de guerra de la nueva parte del descuento que sufren en sus haberes, y que por tanto se les devuelven las cantidades que han dejado de percibir por dicho concepto.

Nuestro antiguo compañero en la prensa D. José María Pulgari, jefe económico de Pantevoira, ha sido nombrado para esta provincia en la vacante que dejó el Sr. Pol.

La mendicidad y el intrépido cada vez mas creciente de este periódico para todos, hace que el público continue favoreciéndolo con mayor afán. Los artículos y grabados que bien salen á luz en el núm. 37, garantizan la exactitud de nuestras palabras por el gusto, variedad y belleza de los mismos, como puede verse por el siguiente sumario:

Texto.—Los pordioseros de frac, novela original por la brionesa de Wilson.—Doña Tecla, por D. Antonio Riesco.—Auroras de un recién casado, novela por D. Miguel Pastorido.—Los placeres campesinos, por D. Antonio de San Martín.—El rigor de las desdichas ó aventuras de un paleta, novela por el mismo autor.—Mucio Scevola, por el mismo autor.—La campaña de Itatiaguá, por D. Torcuato Tárrago.—Cáuñas célebres.—Miscelánea.

Grabados.—Los pordioseros.—Los placeres campesinos.—Mucio Scevola.—Cuadros cómicos y dramáticos (tres grabados.)

Se venden numerosos sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se ha publicado el núm. 18 de la «Revista Ilustrada de agricultura industrial y comercio», y contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Texto.—Sociedad Rennofila de Agricultura y Meteorología.—Viene á Inglaterra en ocasión del Concurso de la Sociedad Real de Agricultura en Taverton, por J. Poncet de León.—La lechería, su importancia y medios perfeccionados para la elaboración de sus productos, por A. Gómez.—Locomóvil con bondad y su aplicación para riego y desagüe, por H. M. de Espoz y Becerro.—Colmena de tres cuadrados.—Instrumento de labor.—Empleo del vapor para extraer los minerales.

Grabados.—Toro Durham, primer premio en la Exposición de la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra.—Locomóvil con bomba de riego y desagüe.—Rozador y arado de vertedera.—Grajas.—Majestate con traición.—Colmena

de tres cuadrados.—Máquina locomóvil y aparato para extraer minerales.

Milagrosa cura de una úlcera en la nariz.—Licenciado Dr. Miguel de Zayas, médico-cirujano de los hospitales de caridad de esta ciudad, etc.—Certificado: Que D. José Cesario Narango natural de Islas Canarias de oficio carpintero y como de cuarenta años de edad, se me presentó el 4 de enero del corriente año, con una úlcera en la nariz de muy mal carácter; y además un dolor en toda la pierna izquierda, cuyos latidos le privaban del sueño durante la noche, sin haber podido curarse ni una ni otra dolencia, no obstante haber agotado los medios que estuvieron á su alcance. En tales circunstancias, le prescribí varias fricciones anti-ráumaticas y distintos purgantes sin que estos les proporcionaran mas que un ligero alivio; hice entonces tomar la Zarzaparrilla de Bristol, y después de haber tomado algunos frascos bajo la respectiva instrucción que le indiqué ha logrado su radical curación.—Miguel de Zayas.—Puerto Príncipe, agosto 3, 1865.

SALVAD A LOS NIÑOS.—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 68,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, las diarreas, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas han dado desde veintiaseis años; es el de alimentar los niños y los párulos de todas edades, enfermos y débiles, con la Revienta Du Barry, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

"La heterogeneidad de elementos de los antiguos partidos, la permanencia en influencia de las ideas tradicionales en los mismos, las legítimas aspiraciones de muchos hombres jóvenes en la política que no se aviene a una disciplina más flexiva, han dado lugar a que se piense en la creación de un nuevo periódico, órgano del elemento joven dentro de los partidos conservadores liberales. Cuenta con grande apoyo y será dirigido por un político bastante conocido, afortunado y apto para el objeto."

El pensamiento es bueno, pero tal vez ilusorio. No es ésta la primera vez sino la centésima que la juventud abriga estos propósitos, pero la marcha de la nación nunca ha sido, ni creemos que sea cosa de jóvenes.

Como quiera, no seremos nosotros los que crecemos obstáculos a la juventud para la realización de tan levantados propósitos. Sólo un consejo nos permitiríamos dar a estos jóvenes, y es éste, no se dejan arrebatar en aras de sus buenos deseos por la intransigencia, y no contribuyan con su conducta a alentar las divisiones entre los viejos.

El telegrama de Roma que informa de otro luto, ha tenido de agrava las ya tristes relaciones con el Vaticano. Sentimos de veras venir el grito que ha tomado la iglesia que apenas hemos querido de interesarle para añadir leña a la hoguera. Pero son tan graves las fricciones de la prensa, que no podemos prescindir de darlas a conocer a nuestros lectores, a fin de que estén al tanto de lo que ocurre. No reproducimos la opinión de la prensa de la noche, porque sin duda por haber recibido tarde el telegrama aludiendo, no tuvo ocasión de emitir su juicio con la extensión y en los términos explícitos que exigen ya el Estado de la cuestión.

Ha aquí lo que dice *El Imparcial*: "Según nuestras informaciones, que tenemos por autorizadas, hace ya días que monseñor Simeoni ha pedido, en nombre de la Iglesia romana, la suspensión de los tribunales españoles en el proceso del obispo de Urgel, con arreglo a lo que establece el Concordato de 1851, que la Santa Sede considera restablecido."

Decidase a quien mandó Antonelli ha anunciado al Gobierno español su propósito de dirigir los Gabinetes con quienes se halla en relaciones la Santa Sede, una nota expresiva de las comunicaciones cambiadas entre el secretario de Estado de Su Santidad y el embajador español, documento de lo que parece resultar que el último de dichos señores había solicitado el restablecimiento en todas sus partes del Concordato de 1851.

Hechise de una nota dirigida por monseñor Antonelli a nuestro ministro de Hacienda, en que tratando de justificar la circular comunicada a los prelados españoles, se queja el secretario de Estado del Papa de la falta en el cumplimiento del Concordato por parte del Gobierno español, puesto que no se han pagado al sacerdote sus agravios, ni se dejaron los prebendados el disfrute de las vacantes, si se ha restablecido la unidad católica, ni se observa el efectivo cumplimiento del tratado antedicho, toda vez que se halla uno de sus representantes sujeto a la acción de los tribunales de justicia.

En esta nota parece que también se doce el carácter oficial a la circular transmitida por monseñor Simeoni a los prelados españoles.

A juzgar de los ministeriales muy caracterizados, el Gobierno está decidido a proceder con gran energía y rapidez en la resolución del asunto que se refiere al concilio de Su Santidad, teniéndolo en cuenta que dicho señor se halla dispuesto a pedir sus pasaportes en el caso de que el gabinete español no estime buena y necesaria las órdenes del Vaticano.

Parece que la nota dirigida por monseñor Antonelli al ministro de Su Santidad en Madrid, trae la cláusula de que se comunica con orden de contestar en el acto acusando recibo y dando noticia de haber cumplido el encargo.

*La Patria* solo dice lo siguiente:

"Algunos periódicos han dicho que era necesario comprobar la autenticidad de la circular de la constitución antes de resolver en tan grave asunto.

El telegrama de la agencia Fabre habrá desayunado las dudas de los espíritus apacibles.

No hacemos comentarios circunscriptos a paperitos que gravitan sobre las determinaciones que adopta nuestro Gobierno, del guardado de la dignidad española y del prestigio de su constitución.

Hay quien asegura que monseñor Simeoni tendrá que salir de la Corte de España antes que llegue Diciembre, pues podría suceder que alrga su ficción de precipitar el viaje.

Se dan casos.

*El Eco de España* no dice ni una palabra, y *El Pabellón Nacional* defiende la eficiencia y la conducta de Roma la Neria, que no pedeza de escrú-

los y consideraciones, rompe de freno y entona el siguiente trágalo:

"Un profunda indignación, aunque sin sorpresa, le rinde a nuestros escritores como a todos los demás, ese reto provocativo que Roma lanza a la nación española. Invocación del derecho, conciliadora de la ley, irrespetuosa para con los poderes legítimos, tan legítimos y tan altos por lo menos como los que ella representa, la pura romana osa proponer a frente del Gobierno español el guante de su altanera y soberbia intolerancia.

Y todo esperábamos nosotros: conocemos muy afondo el espíritu que ha inspirado ese vergonzoso de pachón telegáfico, y no nos sorprende en manera alguna tanta audacia. Roma nos tiene acostumbrados a sus arrogancias con los débiles, como a sus bajezas con los fuertes. Creo sin duda que la nación española es una nación nerviosa, degradada, y quiere dominar y explotar para desquitarse de reveses amargos que en otras partes ha sufrido.

Necia pretención!!

*El Pabellón Nacional* no padece seguramente catarratas.

El Gobierno está en el caso de dar a ese invasor poder y a su representante una licencia que nunca pueda olvidarse en el Vaticano.

El Gobierno está en el deber sagrado,

ineludible dejar en todo su elevación el honor de la nación española y los derechos de la corona.

El Gobierno no llenará esos deberes si el nuncio romano pasa veinticinco horas más en Madrid y cuarenta y ocho en el territorio español. Vaya muy enhorabuena el representante de esa ridícula española, relativamente a la circulación que ha dirigido a los obispos, fuese contrario o comprometido a la dignidad de la Santa Sede.

En todo caso, monseñor Simeoni

deberá renunciar a su cargo.

Vea el Gobierno lo que hace ratificándose el nombre espontáneamente, el planteamiento enterito en pie. Despedido hoy mismo el nuncio por el Gobierno, dentro de una hora está salvado, y España enteramente aplaudida por entusiasmo!

La ocasión es magnífica.

La aprovechará el Gobierno?

Vamos a ver.

La gente, como se ve, está muy levemente con motivo del telegrama de Roma. Mucho dudamos que nuestras relaciones diplomáticas con el Vaticano ejecutar las leyes constitucionales y combatir las ideas revolucionarias.

Asegura que entre los ministros hay completa unión.

Hace un nuevo llamamiento los hom

bres de orden, tomólo Rizzoli en 1874 para combatir las pasiones peligrosas y antisociales.

Dice *El Pabellón Nacional*:

"Ayer eran objeto de las conversaciones en los círculos políticos las noticias que se recibían en los ministerios de asuntos relacionados con la administración superior de nuestras provincias de Ultramar.

Daban unos por supuesto que el general Martínez Campos no tardaría en contrarse en Madrid, desde donde saldría para la isla de Cuba, en cuyo mando según los noticiosos, deberá redimirse al conde de Valmaseda.

Suponían otros que no era el general Martínez Campos el destinado para relevar al general Villate, sino el general Gómez, que dejando el puesto que ahora ocupa al señor Cánovas del Castillo, iría a encargarse del mando de aquella isla.

De estas dos versiones la primera es completamente infundada. Hasta comprobado que son los estrechos lazos de amistad que unen a los generales Valmaseda y Martínez Campos, para que se pueda suponer que este tratará de disputar a aquellos triunfos que legítimamente le corresponden. Por el contrario, no hace aún tiempo el bizarro general Martínez Campos hacia público, con una momia que la honra y enaltece, que para conseguir el triunfo de la restauración, no había hecho más que obedecer las instrucciones del general Villate.

Podrá, pues, ser cierto que, el general Martínez Campos venga pronto a Madrid, como ayer se aseguraba; pero, estamos persuadidos de que, aunque venga, no aceptará el mando que los aficionados a noticias se empeñan en conferirle.

Más fácil, más verosímil nos parece la segunda versión, que de salir cierta, sería una revelación importantísima acerca de los móviles que pudieron instigar en el señor Cánovas del Castillo para resolver a plantear la pasada crisis.

Otro suceso del mismo periódico:

"Pero si tal noticia tuviera algún fundamento, qué desengañan tan triste para los que quedan con el bienestar de questa desgraciada patria!"

Sería ésta la segunda vez que teniendo el ilustre conde de Valmaseda puesto en acción un aceptado plan de campaña, de cuyos resultados favorables hay tantas y tan oportunas pruebas, se le deviera su relevo y con él como consecuencia inmediata, una nueva esperanza de tristeza a la rebelión.

Queremos dudar de que sea cierto lo que se dice, y guardando a verlo que sobre asunto de tanta trascendencia escribe la prensa ministerial.

Las afirmaciones que se indican en los suelos transcritos son tan graves, que desde luego tienen que asegurarse que no son ciertas. Nadie conoce mejor que el general Jovellar la reputación que gozan en Cuba los generales Valmaseda y Carrasco, y dada el interés que el actual presidente del Consejo de ministros, se toma por los asuntos de aquella isla, suponemos que no abriga ni siquiera la menor esperanza de tristeza.

Los insurrectos se han apoderado de la isla, suponemos que no abriga ni siquiera la menor esperanza de tristeza.

El telegrama de la agencia Fabre habrá desayunado las dudas de los espíritus apacibles.

No hacemos comentarios circunscriptos a paperitos que gravitan sobre las determinaciones que adopta nuestro Gobierno, del guardado de la dignidad española y del prestigio de su constitución.

Hay quien asegura que monseñor Simeoni tendrá que salir de la Corte de España antes que llegue Diciembre, pues podría suceder que alrga su ficción de precipitar el viaje.

Se dan casos.

*El Eco de España* no dice ni una

palabra, y *El Pabellón Nacional* defiende la eficiencia y la conducta de Roma la Neria, que no pedeza de escrú-

los y antipatrióticas insinuaciones de que se hace eco *El Pabellón*.

No dudamos, por tanto, de que el periódico moderado ha sido sorprendido en su buena fe, si es que por un momento ha dado cabida en su ánimo a los rumores propuestos, y creímos

que ni merecían la pena de con-

signarlos y ponérselos al conocimiento del público.

Las disposiciones del pueblo servirán cada vez más halagadoras.

En la Simplicia, la mayoría favora-

ble a la prisión disminuye.

Se proyecta la construcción de un te-

leógrafo en Valencia a Cullera.

Ha tomado el hábito de religiosa, en el convento de la Concepción, Francisca

Yáñez, viuda de estado casada, cuyo esposo debió tomarlo en igual día y a la misma hora en el convento de religiones de Pastrana. *El Obispado*

Cree *El Pabellón Nacional* que si la política de conciliación se ha de en-  
sanchar bajo el mando del nuevo Gobierno, solo caben tres elementos:

1.º Los elementos revolucionarios, que

no se han de tratar ni de contener.

2.º Los elementos burgueses, que

no se han de tratar ni de contener.

3.º Los elementos católicos, que

no se han de tratar ni de contener.

En el pueblo de Tora (Teruel) reina

la avaricia y epidemia de enfermedades, que la habida,

y que despiertan desconfianza, si no

desconfianza, entre los vecinos.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha tenido la dependencia

de la carretera de Zaragoza a Madrid,

que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real

orden de 27 de Enero de 1872, la dirección general de la carretera de Zaragoza a Madrid, que ha sido de abasto durante el mes de Agosto de 1872.

Según resulta en el documento publicado en 1º del "Actual" 482.572.017 pesetas 96 céntimos, estimados 71.120.091 que el mariscal Mac Mahon inspira una confianza grandísima a Francia en su desempeño de la actividad económica.

En virtud de lo dispuesto por real



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un dia á 10 céntimos. de peseta las líneas; por 2 á 8; por 8 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

# ANUNCIOS.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Lino p. y mtr. y sta. Tecla vg. y mtr. Juventino.—Natividad de Sta. Catalina y en la de S. Bartolomé.

Cultos.—En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia continúa al toque de oraciones una solemne novena dedicada al Dulce Nombre de María. Concluirá el domingo 26 en cuyo día á 9 y media habrá solemne función en la que predicará D. Francisco de Paula Maruri, y por la tarde D. Félix Ponce de León. El sábado 25 habrá salve, y el lunes 27 á las 8 de la mañana aniversario por los hermanos difuntos.

—Continua al toque de oraciones en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la novena á María Stma. de los Peligros dedican sus apasionados devotos.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 22

Tarifa del país de 14.50 a 14.75 pts.  
Id. extranjero de 00.00 a 00.00  
Cebada. . . . de 7.50 a 7.75  
Maiz. . . . de 0.06 a 0.09

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

#### CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid 11.30 m. 2.30 t.  
— de Cartagena 1.0. 3.30 t. 2.30 m.  
— Id. 2.0 12.30 n. 10.30 m.  
— Lorca y Almería 11. m. 1 t.  
— Alicante. 11. m. 1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la medida de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

### ANUNCIOS.

#### INTERESANTE.

Se venden todos los enseres pertenecientes á una sastrería, Carnicería, 16. 6-4

## Baños de Fortuna,

á 25 kilómetros de Murcia,  
DE JUAN CASCALES FONT,  
Aguas termales,

A LA TEMPERATURA DE 48°C.  
Temporadas: 1.º abril á 30 junio.  
1.º setiembre á 30 octubre.

A 16 kilómetros de Archenafortuna, ferro-carriles de Madrid, Alhacete, Chinchilla á Archenafortuna: de Cartagena, Orihuela, Murcia á Archenafortuna: de Valencia, Almansa, Chinchilla á Archenafortuna: de Alcántara, Villena, Chinchilla á Archenafortuna. 19

## Intermitentes.

Coradas radicalmente con las credidurísimas píldoras febrífugofuifables de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y sué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay curarana, terciana ni cordiana rebeldía que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldías, 24 rs. y de 40 para bendigas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernández Izquierdo, calle de Portajos, núm. 6, farmacia: Múrcia, Dr. López, Lencería, núm. 16, botica. 100-88

### POESIAS

DE LA

Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR

D. Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amillamiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

## PINO Y VIVO,

farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.

### Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, lumbalgia, irregularidades en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina:** el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neuralgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitation, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de clorhidrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones nerviosas. Estos granulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

**Gránulos de extracto de ópío:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarras, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos granulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

**Gránulos de escrínula.** (Privilegiado.)

**L. DE BREA Y MORENO.** Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener la caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### ROMANCES POPULARES murcianos,

por D. José Martínez Tornel.

Se publicará el cuarto el 15 del mes próximo.

Puntos de venta y de suscripción.

Encuadernación del Sr. Gómez, Sociedad.

Redacción de «El Noticiero», Organistas, 4.

Idem de «Las Noticias», Puerta de Orihuela.

Idem de LA PAZ, Zoco, 5.

Imprenta de los Hijos de González, Trapería.

Idem de D. Pedro Belda.

Romance suelto, cuatro cuartos.

Toda la obra, 4 rs.

Edición de lujo, 12 rs.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTA

## OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOK.

### Cinco reales el tomo.

Acaba de publicarse: PABLO Y SU PERRO, 2 tomos.

Obras publicadas: Gustavo el Catavera, (5.ª edición), 1 tomo.—Un hombre desgraciado, 1 tomo.—El coronado, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edición), 1 tomo.—El barbero de París, 2 tomos.—Una mujer singular, 2 tomos.—La sociedad de la Trufa, (3.ª edición en preparación), 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Paul de Kok, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Isidorito, 2 tomos.—Amor que pasa y el amor que viene, 1 tomo.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—Un recato, 2 tomos.—Los hijos de María, 1 tomo.—Los maridos, 1 tomo.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—El hombre de los tres calzones, 2 tomos.—Las independientes, 1 tomo.—El Sr. Avefría en busca de su mujer, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El profesor Fichet-claque.

Para publicar inmediatamente: EL SECRETO DE UN CONSERJE. Los pedidos a Salvador Manero, editor, Barcelona, Ronda del Norte, núm. 128, ó al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseidas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseida por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se espanden.



DE  
BRISTOL

Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatimamos ni dinero ni esfuerzo en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de.

Escrifula ó rey de los males,  
Llagas inverteradas, úceras, tumores,  
Apostemas, diviesos, erupciones, tumor  
salitroso, sarpullido, tinta, sifitis  
ó malvenero, tumores blancos.

Debilidad nerviosa y general,

Irregularidad en las mujeres,  
Escalofrios, fiebre y calenturas.

Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de esto, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrífulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema, por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de 1 s. Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Morcada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol» advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azúcar, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-111

## ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr PADRÓ.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por curso un vicio en los humores, como los herpes, el venereo, las llagas, las escrífulas, la sarna, supuración de los oídos, etc.

Barcelona: farmacia de la Sra. viuda del Dr. Padró. Múrcia: farmacia de D. Manuel Martínez.

93

## LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y extranjera de D. Carlos Baile-Baileiro, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándolos a su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GASTRITERAPIA SURGANTE CON HIERRO

DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada puramente que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 5 rs.

Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 10.

cada uno, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen en el primer dia de publicación.

## EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Múrcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alzar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Piver. Su precio 5 rs. frasco.

### ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, 47 p.—Cold cream superior de Laroche, á 12 rs.—Filtocomo superfino de magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filocomo de calidad superior para conservación del cabello, á 5 rs.—